

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 122 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 271/06 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 130/06 (S/PERMISOS DE PESCA).

Entró en la Sesión 10/08/2006

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

LEGISLATIVO
MESA DE ENTRADA
01.08.06
Nº 122 Hs. 1232 FIRMA: *[Firma]*



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 732
21-0706
HORA: 13:40
FIRMA: *[Firma]*

NOTA Nº 271
GOB

USHUAIA, 20 JUL. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución Nº 130/06 de la Legislatura Provincial, Nota Nº 279/06, Letra: S.P.E.y F. – M.P., emitida por el Ministerio de la Producción, con su correspondiente documental, e Informe S.L. y T. Nº 1753/06, en un total de cinco (5) fojas.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidenta 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Firma]
HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

A LA SRA. VICEPRESIDENTE 1º
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S _____ / _____ D.-

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA



USHUAIA, 18 JUL 2006

SEÑOR GOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

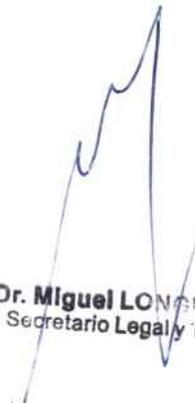
Me dirijo a Ud., a fin de remitir documentación que fuera recepcionada en esta Secretaría Legal y Técnica en contestación a lo solicitado mediante Resolución N° 130/06 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 29 de Junio de 2006, consistente en: Nota N° 279/06 Letra: S.P.E.y F. – M.P., emitida por el Ministerio de la Producción, con su correspondiente documental, en un total de cuatro (4) fs..

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte magnético conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 1753 /06.

f


Dr. Miguel LONGUITANO
Secretario Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCION



Nota N° 279/06
Letra: S. P. E. y F.- M.P.

USHUAIA, 14 JUL 2006

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO:

Me dirijo a usted, por indicación del señor Ministro de Economía, en virtud a lo peticionado mediante la Nota N° 176/06 Letra: D. G. A. J., mediante la cual adjunta copia de la Resolución N° 130/06, dada en Sesión Ordinaria el día 29 de Junio de 2006.

En tal sentido acompaña a la presente la Nota N° 646/06 – Letra: D. P. y A., la cual adjunta soporte magnético, con el informe producido por la Dirección de Pesca y Acuicultura, respondiendo de esta forma al requerimiento efectuado, compartiendo el suscripto el concepto vertido en el mismo.

Agregado:
Nota y soporte
magnético mencionados
en el texto


DN TAMIRO C. CAVALLERO
SECRETARIO DE PROMOCION
ECONOMICA Y FISCAL





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES



NOTA N° 0654 /2006
LETRA: S.R.N.

USHUAIA, 14 JUL 2006

SR. SECRETARIO
DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FISCAL

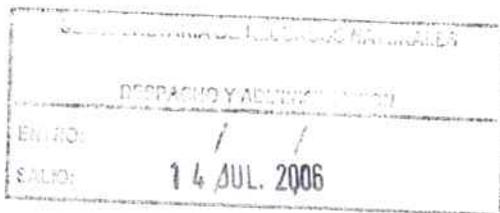
Me dirijo a Ud. en relación a la Resolución N° 130/06 de la Legislatura Provincial.

Al respecto y en función de lo solicitado, se adjunta Informe Técnico en donde se da respuesta a la misma.

Asimismo, y de acuerdo en lo establecido en la Ley N° 650, se adjunta la misma información en soporte magnético.

A su consideración.

Ing. Ag. RUBEN D. CEREZANI
SUBSECRETARIO DE
RECURSOS NATURALES





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	
ENTRO: 13 JUL 2006	9:50
SALIO:	pm



NOTA N° 646/06
LETRA: D.P. y A.
USHUAIA, 13 JUL 2006

SR. SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES:

Me dirijo a Ud. en relación a la solicitud de información por parte de la Legislatura a través de su Resolución N° 130/06.

Al respecto se indica que:

- 1) Si, se han otorgado permisos de pesca comerciales en nuestra provincia en el presente año.
- 2) El número total de permisos otorgados en el presente año para la pesca costera artesanal son:

PERMISOS CON EMBARCACIONES

NOMBRE/RAZON SOCIAL	EMBARCACION	N° PERMISO	CAPTURA	VENCIMIENTO
ALONSO, Nestor Alfredo	"YACARE TUYA"	Res. S.R.N. N° 057/06	Crustáceos	21/04/07
ARGEL VILLEGAS, José Olegario	"OLAF"	Res. S.R.N. N° 142/05	Crustáceos	19/12/06
CAPDET, Miguel Angel	"NAHUEL I"	Res. S.R.N. N° 058/06	Crustáceos	21/04/07
CARCAMO GARCIA, Carlos Omar	"OLIVIA I"	Res. S.R.N. N° 030/06	Crustáceos	06/03/07
MUÑOZ, Lucas Alberto	"DON PEDRO"	Res. S.R.N. N° 141/04	Crustáceos	06/12/06
BRAVO, Carlos Dario	"OXUM"	Res. S.R.N. N° 051/06	Crustáceos	20/04/07
PINTO, Gustavo Ceferino	"ABRIL"	Res. S.R.N. N° 076/06	Crustáceos	05/06/07
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	"BEAGLE"	Res. S.R.N. N° 149/05	Crustáceos	28/12/06
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	"WAPISA"	Res. S.R.N. N° 147/05	Crustáceos	28/12/06
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	"ALAKUSH"	Res. S.R.N. N° 148/05	Crustáceos	28/12/06
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	"CATAMARCA"	Res. S.R.N. N° 150/05	Crustáceos	28/12/06
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	"MILI"	Res. S.R.N. N° 118/05	Crustáceos	12/08/06

PESCADORES COSTEROS ARTESANALES

NOMBRE/RAZON SOCIAL	N° PERMISO	CAPTURA	VENCIMIENTO
ALONSO, Nestor	Res.M.P. N° 216/06	Peces y Moluscos	12/05/07
ALVARADO CASTRO, Ciro Nelson	Res. M.P. N° 224/06	Peces y Moluscos	30/05/07
BRAVO, Carlos Dario	Res. M. P. N° 204/06	Peces y Moluscos	12/05/07
CABOLLI, Pedro Casiano	Res. M. P. N° 744/05	Peces	07/12/06
CAPDET, Miguel Ángel	Res. M. P. N° 201/06	Peces y Moluscos	09/05/07
CARCAMO GARCIA, Carlos Omar	Res. M.P. N° 784/05	Peces y Moluscos	20/12/06
CATTANEO, Arturo Fernando	Res. M. P. N° 34/06	Peces	27/01/07
COLA, Luis Alberto	Res. M. P. N° 203/06	Peces y Moluscos	09/05/07
DI BAIA, Pedro Alberto	Res. M. P. N° 0197/06	Moluscos	16/05/07

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES



FOLTZ, Gonzalo Ceferino	Res. M.P. N° 065/06	Peces	02/03/07
OBISPO, Julio Domingo	Res. M. P. N° 035/06	Peces	02/02/07
PAREJAS, Humberto Moisés	Res. M. P. N° 686/05	Moluscos	23/11/06
PAVEZ GALVEZ, Robinson del Carmen	Res. M. P. N° 751/05	Peces	09/12/06
PINTO, Gustavo Ceferino	Res. M.P. N° 242/06	Peces	09/06/07
QUIDEL, Nicolas	Res. M.P. N° 198/06	Moluscos	12/05/07
SEGOVIA SANCHEZ, Derlis Ignacio	Res. M. P. N° 26/06	Peces y Moluscos	19/01/07
SOTO IGOR, José Juvenal	Res. M. P. N° 033/06	Peces	25/01/07
SUBIABRE TORRES, Roberto Robinson	Res. M. P. N° 776/05	Peces y Moluscos	21/12/06
TORRES CHAVEZ, José Arturo	Res. M.P. N° 040/06	Peces	31/01/07
VARGAS, Norma	Res. M.P. N° 246/06	Peces y Moluscos	13/06/07
VEGA CERDA, Celso Antonio	Res. M.P. N° 225/06	Peces y Moluscos	30/05/07
YANICELLI, Silvia Josefina	Res.M.P. N° 196/06	Peces y Moluscos	09/05/07
ZUÑIGA ZUÑIGA, José Arsenio	Res. M. P. N° 252/06	Peces y Moluscos	13/06/07
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.	Res. M.P. N° 247/06	Peces	12/06/07

El número total de permisos otorgados en el presente año para la pesca de altura por empresa son:

EMPRESA	BUQUE	MATRICULA	RESOLUCION	VENCIMIENTO
PESANTAR S.A.	Yamato	077	M.P. 478/05	10/08/2006
PESANTAR S.A.	Echizen Maru	026	M.P. 479/05	10/08/2006
PESQ. SANTA MARGARITA	Coalsa Segundo	0790	M.P. 596/05	23/09/2006
PESPASA S.A.	Viento del Sur	01858	M.P. 568/05	07/09/2006
YUKEN S.A.	Beagle I	01842	M.P. 569/05	07/09/2006
ESTREMAR S.A.	Centurión del Atlántico	0237	M.P. 552/05	09/12/2006
PRODESUR S.A.	Tai An	01530	M.P. 27/06	23/01/2007

A su consideración.


Dr. Miguel Santiago Isia
Director
Dirección de Pesca y Acuicultura

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



RESUELVE.

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

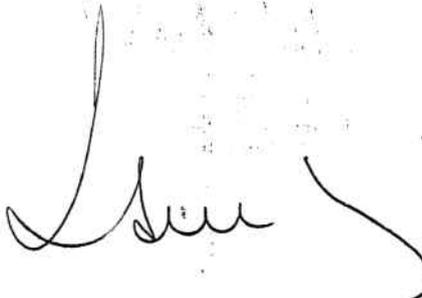
- 1- Si se han otorgado permisos de pesca en Tierra del Fuego;
- 2- detalle número total de permisos otorgados hasta la fecha;
- 3- cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

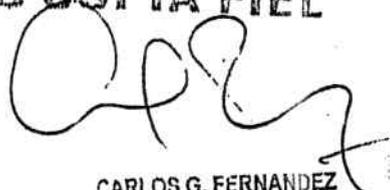
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2006.

RESOLUCIÓN N° **130** /06.


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL


CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo